MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 1

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2.020 REGULARIZACION CATASTRAL ZONA URBANA – ID 383.398

En la ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, Republica del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, Carlos Marengo, Responsable UOC da inicio al acto:

1.Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en Pliego de Bases y Condiciones: en virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la Apertura de Sobre N° 1 – Propuesta Tecnica, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

CROS Consultora - Constructora de Carlos Ruben Ovejero Saldivar, RUC 868.266-6, correo crovesal@hotmail.com.

2.Oferentes con presentación tardía: seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en al Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3.Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallado a continuación:

	CROS Consultora - Constructora de Carlos Ruben Ovejero Saldivar	
Documentos Sustanciales	Cumple	No Cumple
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida Documentos que acrediten la identidad del Oferente y represen tación suficiente delfirmante de la oferta	Cumple	
Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las inhabili dades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	
Declaracion Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los derechos de niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple	
Fotocopia simple cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
Constancia inscripcion en Registro Unico del Contribuyente (Ruc)	Cumple	
RESULTADO	Cumple	

Escaneado con CamScanner

4.Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización de este acto, y sin ninguna observación realizada por los presentes se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre N° 1 – Propuesta Tecnica, informando que el 19 de octubre de 2.020 a las 08:00 horas se dará inicio al acto de Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Economica.

Con lo que se dio por terminado el Acto de Apertura Sobres Ofertas previa lectura y ratificación de la misma, firmando al pie las personas que han sido nombradas precedentemente, siendo las ocho treinta horas.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones
Carlos Rubén Marengo
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 2

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2.020 REGULARIZACION CATASTRAL ZONA URBANA – ID 383.398

En la ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, Republica del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, Carlos Marengo, Responsable UOC da inicio al acto:

En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la Apertura de Sobre N° 2 – Propuesta Economicaa, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

1.Monto de la oferta: a continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Item	Descripcion del Bien	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Relevamiento Catastral	1	165.600.000	165.600.000

Empresa: CROS Consultora - Constructora de Carlos Ruben Ovejero Saldivar, RUC 868.266-6

2.Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización de este acto, y sin ninguna observación realizada por los presentes se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al Comité de Evaluación para su estudio correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Rubén Marengo
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Escaneado con CamScanner